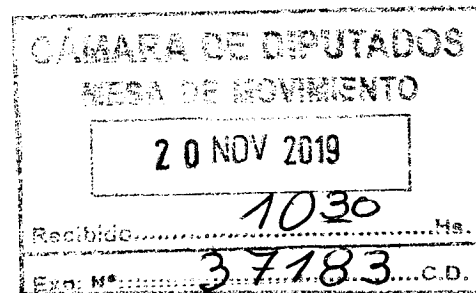




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su beneplácito por el informe del “Programa de Violencia Urbana y Seguridad Ciudadana. Narcotráfico e inseguridad”, realizado por la Universidad Nacional de Rosario.

Este cuerpo saluda el compromiso de la Universidad y celebra esta herramienta científica y seria que servirá para pensar la dimensión del problema, sus consecuencias sociales y también como insumo básico para mejores políticas públicas desde el estado provincial.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presentación del informe del llamado “Programa de Violencia Urbana y Seguridad Ciudadana. Narcotráfico e inseguridad”, elaborado por la Universidad Nacional de Rosario y el Instituto de Cooperación Latinoamericana, es un hecho auspicioso por lo que significa el compromiso de la alta casa de estudios y el material científico y sólido que servirá para elaborar políticas públicas desde el estado provincial.

De acuerdo a alguna de las precisiones volcadas en el informe, el mercado de consumo de marihuana y cocaína de la provincia de Santa Fe moviliza un capital mensual superior a los US\$ 9.000.000.

El informe afirma, en función de los datos de la prevalencia del consumo y los valores de mercado de los estupefacientes, que el capital anual que genera el negocio narco asciende a más de US\$ 111.500.000.

También estima en US\$ 1000 el costo mensual aproximado de un "soldadito" como "coeficiente técnico de producción", dijo a Télam el licenciado Andrés Rolandelli, director del programa. Y explicó que para calcular el monto de capital utilizaron la prevalencia mensual de consumo de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

marihuana y cocaína en Santa Fe que produce la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (Sedronar).

El informe puntualiza que en Santa Fe hay 1.560.495 personas entre 12 y 65 años, el universo poblacional que toma la Sedronar. Para el caso de consumo de marihuana, la prevalencia es del 5,1 por ciento de esa población, lo que representa unas 79.585 personas. A ese universo, "le asignamos una fórmula que es la que propone Marcelo Bergman (director del Centro de Estudios Latinoamericano sobre Inseguridad y Violencia de la Universidad de Tres de Febrero), que sugiere que el 80 por ciento de los consumidores de una sustancia lo hace con el 20 por ciento de esa sustancia, mientras que el 20 por ciento consume el 80 restante", explicó Rolandelli.

De acuerdo a la prevalencia oficial, el consumo de cocaína movería unos US\$ 522.000, mientras que según la prevalencia estimada asciende a US\$ 5.800.000 cada 30 días.

Según el informe, en términos anuales los consumos de marihuana y cocaína "esta última de acuerdo a la prevalencia estimada- trepa a los US\$ 111.569.669" en Santa Fe.

Se estimó, además, que cada consumidor de cocaína gasta en forma anual unos \$40.320, mientras que aquellos que fuman marihuana entregan individualmente a los grupos narcos unos \$21.600 cada doce meses.

La seriedad del trabajo merece ser destacada por este cuerpo.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.



CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL